



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA, PRESTACIÓN DE LABORES DE ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO

A tenor de lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por decreto de alcaldía nº 770/2012, de 27 de diciembre, para la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, por tramitación urgente del servicio de gestión de un Centro de Innovación en el Municipio de Seseña, así como la prestación de las labores de administración, coordinación y difusión y promoción del centro, se establece la siguiente composición de la mesa de contratación:

“La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma y actuará como Secretario un funcionario de la Corporación. Formarán parte de ella, **al menos cuatro vocales**, entre los cuales estará el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa:

Titular: Rosa Laray Aguilera..

Suplente: Carlos Velázquez Romo

Vocales:

- Titular del GM PP: Isabel Domínguez García.
Suplente: Carlos Muñoz Nieto
- Titular del GM PSOE: M^a Antonia Fernández Martín.
Suplente: Luis Domínguez Iglesias.
- Titular del GM IU: Mercedes Urosa Martín.
Suplente: Manuel Fuentes Revuelta.
- Titular del GM UPYD: Miguel Ángel García- Navas Fernández-Hijicos
- La Secretaria de la Corporación actuará como vocal.
Titular: Marta Abella Rivas.
Suplente: Ángel Sánchez Marín.
- La Interventora de la Corporación actuará como vocal.
Titular: Susana Lázaro Cabello.
Suplente: Javier Ruiz Rodríguez.

Secretaria de la mesa: Elena Caron Madroñero”